

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUZETA S.A. CELEBRADA EL
26 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de Febrero del dos mil trece, a las Catorce horas, en la oficina ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre 4° piso, oficina 405, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **CONSTRUZETA S. A.:** 1) Carlos Joaquin Insua Chang, propietario de quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, Joaquin Andrés Insua Erraez, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y Srta. Verónica Adriana Insua Erraez, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, dando un total de \$1.000,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2012;
- 3.- Distribución de Utilidades;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum. El Gerente de la Compañía informo que se encuentran representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2012

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012 cuyos aspectos más importantes son los siguientes: a) Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Los Ingresos fue de \$ 251.566,31, los costos fue de \$147.100,97, y los gastos operacionales es de \$96.385,20. Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la

ciudad de Guayaquil, se llevo a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de \$8.080,14 ante del reparto de utilidades de los empleados y de Impuesto a la Renta.

Situación financiera: Durante el ejercicio en examen hubo una compra de Activo Fijo \$4.961,18 que esta depreciado por método de línea recta \$151.78 El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Caja – Bancos de \$1.011.54 tiene crédito fiscal de la cuenta Impuesto Valor Agregado \$213.04 y crédito fiscal de Retenciones en la Fuente por Ingresos \$3.720.43

El movimiento de Pasivo y Patrimonio tiene deudas fiscales \$2.189.25 la utilidad para los empleados fue de \$1.212.02 y Provisiones de los Beneficios de los Empleados \$272.47 el resultado del ejercicio \$5.288.45

3.- Distribución de Utilidades.-Por separado se someterá a consideración de la asamblea el proyecto de reforma de estatuto respectivo. Proyecto de distribución de utilidades. En anexo al presente informe presentando a la consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes, la utilidad Liquida para el reparto de los accionistas fue de \$5.288.45 que el 10% fue para la cuenta de Reserva Legal \$528.85 para aumento de Capital en un futuro, y la diferencia \$4.759.60 es la que se reparte para los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones de cada uno. La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos, pero esta igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado de las remuneraciones de sus trabajadores, en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia.

Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2012. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

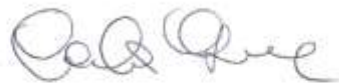
4.- Lectura y aprobación de Acta de la reunión.- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 17 horas y 40 minutos del día 26 de febrero del dos mil trece.

Firma del Gerente General:

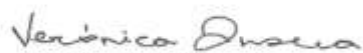
Firma del Secretario:.....



Sr. Carlos J. Insua Chang
C.I. 0900544206 (Accionista 52%)



Sr. Joaquín A. Insua Erraez
C.I. 0917204968 (Accionista 24%)



Srta. Verónica A. Insua Erraez
C.I. 0917204984 (Accionista 24%)